

PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA "LA ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE PROSOLI, DIRIGIDO A MIPYMES.

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0042.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos (2:00 P.M.) horas de la tarde, se han reunido los señores miembros del PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI), el señor JOEL JOSE SOTO LITHGOW, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. en calidad de Director Financiero; ELPIDIO GARCIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. en calidad de Director Administrativo, KATHERINE BRITO BAEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. en calidad de Coordinadora del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. PPS-DAF-CM-2021-0042 para la "ADQUISICIÓN DE LAPTOPS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE PROSOLI, DIRIGIDO A MIPYMES.

Fueron invitadas tres (3) empresas a participar de este proceso:

- 1. COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.
- 2. AGIL TECNOLOGIA AVANZADA, S.R.L.
- MOLYGO, S.R.L.

En la fecha fijada, cinco (5) empresas entregaron oferta por el portal de compras dominicanas:

- 1. COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.
- 2. MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, S.R.L.
- 3. ITCORP GONGLOSS, S.R.L.
- 4. RAMIREZ&MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.
- 5. CARIBEEAN OUTSOURSING SOLUTIONS, S.R.L.

Las empresas pasaron a la evaluación técnica requerida.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en el pliego de condiciones.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.



PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmado:

Joel José Soto Lithgow Director Financiero

CONSOLIDARIDAD

Director Administrativo

Katherine Brito Báez

Coordinadora de Compras y Contrataciones

CONSOLIDARIDAD DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0042

